

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales, por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alford, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

EDICION DE LA TARDE.

El banquete de hoy y el telegrama del señor Montero Ríos.

Antes del descanso que han de imponer por precisión la fatiga de campaña tan larga y el término de las sesiones parlamentarias, el suceso que producirá por ahora las últimas vibraciones apreciables, es el banquete en obsequio del Sr. Martos. Este banquete viene precedido, á más del debate parlamentario, por consecuencia del cual, los izquierdistas se han inclinado á ofrecer la jefatura al Sr. Martos; viene precedido, decimos, de dos manifestaciones que debemos recoger: la que acaba de hacer *El Estándar* en carta de Biarritz por el colega publicada, carta en que se afirma haber oído de labios del señor duque de la Torre, que antes de los izquierdistas deben venir al poder los conservadores, lo cual, aunque á unos haya parecido broma y otros lo hayan desmentido, la verdad es que merece considerarse, y si se confirmara, revelaría toda una política; y el otro hecho que ha precedido al banquete dado hoy al Sr. Martos, es el telegrama de Pontevedra que publicó anoche *La Correspondencia*, según el que, el Sr. Montero Ríos acepta la jefatura del Sr. Martos para la izquierda, considerándolo como un suceso importante.

No vamos, como suele ser costumbre, á hacer argumentos de cizaña, sobre el mayor ó menor sacrificio de amor propio que esto podría envolver para el Sr. Montero Ríos, verdadero creador, porque esta es la verdad, de la tendencia acudida por el señor duque de la Torre.

La cuestión es más alta que todo esto, y no puede haber pasado inadvertida á un hombre del talento del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Martos, separándose primero del Sr. Zorrilla, y tomando después los rumbos que tomé, es indudable que con todo esto, prestaba y presta un excelente servicio á la causa de la monarquía y de la paz pública.

Poco á poco, quizá con más parsimonia de la que algunos quisieran, se ha ido acercando á la Monarquía y á la Dinastía de D. Alfonso XII, y esto se descubre en sus actos, en sus discursos y hasta en sus visitas á Palacio; pero siendo esto exacto, también lo es que el movimiento no está definitivamente concluido, que todavía quedan sombras y reservas en su actitud, para nosotros fugaces, y en su espíritu aconsejadas por la dignidad y la circunspección; pero al fin y al cabo constituyendo todavía hoy una actitud que explica se haya querido quedar *suelto*, siquiera sea de jefe, cuando con esta investidura le han honrado, primero el señor duque de la Torre, y después el general Lopez Dominguez.

Pues bien, esto es lo que no parecerá de fijo correcto al Sr. Montero Ríos, porque es imposible que un hombre por ilustre que sea, dirija un partido con el cual no está todavía al unísono, y de cuyos compromisos no participa en absoluto.

El Sr. Montero Ríos tiene demasiado talento para comprenderlo, y para presumir que un partido en estas condiciones en vez de adelantar en la organización, se consumiría en la anarquía.

Recursos de alzada contra las comisiones provinciales.

La Gaceta publica hoy una circular del ministerio de la Gobernación, resolviendo las varias consultas y los numerosos recursos de alzada elevados al referido ministerio, con ocasión de los acuerdos adoptados por las comisiones provinciales en reclamaciones y expedientes relacionados con las elecciones de ayuntamientos.

Derogada por la ley provincial vigente la real orden de 16 de Octubre de 1879, destinada á interpretar y aclarar la ley de 2 de Octubre de 1877, inspirada á su vez en el espíritu centralizador del partido conservador, el actual ministro de la Gobernación ha querido fijar con claridad los deberes y atribuciones que las vigentes leyes señalan.

No hay en la vigente ley provincial prescripción alguna que permita establecer con relación á las elecciones municipales una segunda instancia que sea como recurso de casación encomendada á la decisión de los gobiernos, los cuales, si por punto general se apoyan en la buena fe y logran en muchas ocasiones emanciparse de las pasiones locales, no obedecen siempre á un mismo criterio, ni pueden eximirse de la influencia que ejercen los intereses y los sucesos políticos.

El art. 130 de la ley provincial vigente, variando en su esencia y en su economía el precepto correspondiente de la ley anterior, consigna en clarísimos términos que las comisiones y diputaciones de provincia ejercen las atribuciones que les son propias con independencia absoluta, sin establecer para ésta más limitación que la responsabilidad en que, por manifiesta infracción de la misma ley, pueden incurrir las mencionadas corporaciones.

Palpita, pues, en la ley vigente, se revela con evidencia incontestable en su espíritu y en su letra un deliberado propósito de apartar al poder ejecutivo y á sus delegados de la eficaz intervención en las elecciones y en sus resultados, confiando al cuerpo electoral las primeras y más importantes operaciones, y dejando después á otra corporación del sufragio nacida, la resolución de las cuestiones y dudas que con motivo de la elección puedan suscitarse.

Después de confesar el ministro que algunas comisiones provinciales, constituyendo una excepción dolorosa, pueden haber obedecido en sus fallos á las sugestiones de un mal entendido amor propio—añade—esto no basta y faltaria el actual Gabinete á sus convicciones y compromisos y olvidaría el gobierno el texto de las leyes vigentes entendiendo en los recursos de alzada que las corporaciones municipales y los ciudadanos promuevan contra los acuerdos que en materia electoral adopten las comisiones, y faltaria también al espíritu de aquella legislación resolviendo con uno ú otro pretexto sobre el fondo de cualquiera resolución que con las elecciones municipales se enlace. Puede únicamente este Ministerio ejercer por prudente manera la suprema inspección que le corresponde y aplicar á

las reclamaciones indicadas la jurisprudencia que mejor se armoniza con la ley de 1882.

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

- 1.º Que según el texto de los artículos 99 y 130 de la ley provincial y los varios preceptos que á elecciones de ayuntamientos se refieren en la ley electoral vigente, no compete á este ministerio adoptar acuerdos definitivos en las reclamaciones promovidas contra las resoluciones dictadas por las comisiones provinciales en materia de elecciones municipales.

- 2.º Que se considere derogada la real orden de 16 de Octubre de 1879.

- 3.º Que los recursos de queja promovidos por infracción manifiesta de la ley, cometida con las resoluciones que las comisiones provinciales en materia electoral adoptaren, deberán dirigirse por este ministerio á las comisiones interesadas para que éstas modifiquen ó confirmen en breve plazo su acuerdo, pudiendo, en el último caso, los reclamantes en el mismo que este departamento ministerial, acudir á los tribunales para que éstos determinen en el juicio correspondiente, si la infracción de la ley existe, y señalen la responsabilidad personal que á sus autores corresponda.

- 4.º Que procede señaladamente someter á los tribunales los acuerdos en que insistan las comisiones, y en los cuales, á juicio de este ministerio ó de los ciudadanos ó corporaciones interesadas, se infrinjan los artículos 88, 89, 90 y 91 de la ley electoral.

Como nuestros lectores observarán, es la solución legal á las doctrinas ya expuestas por el señor Gullón en el Congreso, conteniendo con el señor Bugallal, con el Sr. Feijóo y con otros señores diputados.

Congreso obrero en Granada.

La falta de espacio nos impidió dar ayer noticia del Congreso de trabajadores de Andalucía, celebrado el lunes último en Granada.

La Federación de trabajadores tiene dividido en regiones el territorio andaluz, y el Congreso celebrado solo ha correspondido á una de esas regiones, la del Este, que comprende las provincias de Granada, Almería, Jaén, Córdoba y Málaga.

El número de obreros congregados no ha pasado de 20, representando las federaciones de Málaga, Montilla, Loja, Alhama, Antequera, Córdoba, Audújar y secciones de tejedores, sombrereros, curtidores y papeleros de Granada.

Los acuerdos más importantes en las tres sesiones celebradas desde las ocho de la mañana hasta las diez y media de la noche del citado día, son los siguientes:

Primera sesión.—Constituida la mesa por tres delegados, y con asistencia de D. José María Terrenos, en representación del gobierno civil de la provincia, aprobáronse los proyectos de reforma de los Estatutos de la Federación de trabajadores de la región española, y los de la comarcal de la Andalucía del Este.

Se aprobaron también varios dictámenes, entre ellos uno que lo fué ya en el último Congreso comarcal de Cataluña, protestando contra las detenciones y persecuciones llevadas á cabo contra los federados por ejercer los derechos de reunión y asociación.

Segunda sesión.—A la una y media de la tarde continuó la sesión, eligiendo nueva mesa.

Después de darse lectura á varias felicitaciones dirigidas al Congreso, se leyó una proposición de la sección de sombrereros de Granada, pidiendo que se verifique un *meeting* y que se rete á la burguesía y á los políticos para que discutan con los obreros las doctrinas que proclama la Federación regional española. El delegado de Málaga dijo que no deben exponerse los obreros granadinos á las persecuciones que sufrirían después de celebrado el *meeting*.

El delegado de Córdoba defendió la proposición.

El delegado de Granada dijo que los obreros de dicha localidad no deben temer las persecuciones.

El delegado de Málaga dijo, recordando unas frases de Castelar, á quien calificó de orador ilustre y de eminente tribuno, que ya ha pasado la época de los mártires y que se debe rehuir el martirio, aceptando la lucha solamente en el terreno del derecho y evitar los procedimientos de fuerza.

Votada la proposición, se aprobó por cinco votos contra cuatro.

Se acordó después que la comisión comarcal de la Andalucía del Este resida en Málaga, que se publique un Manifiesto dirigido á los trabajadores de esta región y que el próximo Congreso comarcal se verifique en Jaén.

Tercera sesión.—A las ocho y media de la noche comenzó, siendo elegido nuevo presidente.

En esta sesión todos ó la mayor parte de los delegados hicieron uso de la palabra, aconsejando la unión y lamentándose de la falta de organización en algunas secciones de trabajadores.

Después de preguntarse si algún otro delegado quería hacer uso de la palabra, el presidente pronunció un largo discurso para cerrar las sesiones del Congreso. Dijo que él no recibió ilustración en los primeros años de su vida; pero que después la ha adquirido á fuerza de estudios, privaciones y constancia; que la instrucción es la base de la transformación social; que sin unión es imposible que los obreros adelanten un paso en el camino de sus ideales. Se ocupó de las Ligas de contribuyentes y concluyó diciendo que el enemigo del obrero es el obrero mismo. Se declaró terminado el Congreso, y se levantó la sesión á las diez y media de la noche.

El discurso del Sr. Nuñez de Arce.

Como el último que ha pronunciado sobre el presupuesto de Cuba, es tan preciso en los hechos, y tan luminoso para apreciar las cuestiones ventiladas, creamos conveniente reproducirlo íntegro: dice así:

«El ministro de Ultramar (Nuñez de Arce): Señores diputados: al retirarme ayer del Congreso por el mal estado de mi salud, no pude presenciar todo el debate que tuvo lugar en la sesión de la mañana. Por esta razón no pude oír al Sr. Portuondo cuando en su rectificación me trató con una acritud y dureza á que ciertamente no tenía acostumbrado al Congreso, dando con esta ocasión para que salieran á mi defensa, y yo se lo agradezco mucho, la comisión, el señor ministro de la Guerra y el Sr. Correa.

Siento muy de veras que el Sr. Portuondo no se encuentre en su sitio, porque quisiera contestar con el tono merecido á las censuras que me prodigo; pero yo tengo la generosa costumbre de respetar siempre á los ausentes y á los muertos.

Entre los cargos más fundamentales que me dirigió su señoría, figuraban el de no haber contestado á sus afirmaciones, el de no haber dicho nada respecto del cálculo que S. S. había formado sobre la riqueza imponible de Cuba, y el de no haber respondido á sus indicaciones más que con vaguedades. Esto no es nuevo para el Sr. Portuondo, que siempre tiene la desgracia, ó por lo menos así lo creo en su esquisita modestia, de que no le contesta nadie. El mismo cargo que me dirigió á mí, habría dirigido también al Sr. Fabié, á quien especialmente se había encomendado de la parte de contestar al Sr. Portuondo, la cual desempeñó, como pudo oír la Cámara, con gran acierto, refutando la argumentación de S. S.

Y si este cargo formulaba el Sr. Portuondo contra el Sr. Fabié, persona de tan clara inteligencia y tan versada en los asuntos económicos, no hay para qué me maravilla de que lo formule también contra mí, menos competente en estas materias que el digno individuo de la comisión, ni que me censure porque no le he contestado punto por punto después de haberlo hecho tan brillantemente el Sr. Fabié, en cuya compañía me encuentro muy bien, sufriendo los palmateos del diputado autonomista.

No me espere como el Sr. Portuondo, por esforzar su opinión contra mí, ha llegado hasta el punto de faltar á consideraciones á que, ciertamente, no debía haber faltado.

A consecuencia de haber dicho yo en la sesión anterior que no tenía en el ministerio datos y antecedentes bastantes para proceder á una reforma arancelaria, cuya necesidad reconocía, y que había mandado activar en la isla de Cuba la remisión de esos antecedentes, el Sr. Portuondo, con un tono desdeñoso me calificó de ignorante, de incompetente y de no sé cuántas cosas más, por desconocer que en virtud de la generosa iniciativa del general Martínez Campos, se concejaban esos antecedentes en el ministerio hacia más de dos años, y dió á entender ó preguntó que podía esperarse de un ministro que no sabe lo que tiene en su propio departamento.

Pues yo tengo que declarar que el Sr. Portuondo, que estudia todas las cosas profundamente, según tiene la modestia de asegurar, que no se deja llevar nunca de figuras inasecuables, que jamás formula cargos si no son completamente fundados, que pronuncia en todas ocasiones discursos muy sustanciosos, es, sin embargo, en este caso el único que no sabe lo que se dice. En efecto: en un tiempo esos datos estuvieron en el ministerio; el gobernador general de Cuba remitió con fecha 5 de Mayo de 1882, el proyecto de reforma del arancel general de las aduanas de la Isla, pero por real orden de 7 de Julio de 1882, no habiéndose conformado el Gobierno con ese proyecto de arancel, volvió á remitirlo y dispuso que se constituyese una comisión ó junta mixta de representantes del comercio y de la Hacienda, para estudiar el asunto y emitir su opinión sobre el proyecto.

Por circunstancias que no son del caso, esta comisión se ha reunido pocas veces, y no ha terminado su trabajo, por lo cual yo he dispuesto, que celebre sesiones dos veces por semana, á fin de que termine cuanto antes el trabajo que se le ha encomendado, remitiéndolo con urgencia al ministerio para que el Gobierno proceda, en la medida que crea conveniente, á la reforma arancelaria.

Este es el hecho, señores diputados; y hay motivo para tratar á un ministro de la forma con que ayer lo hizo el Sr. Portuondo, calificando de inasustanciales mis palabras, cuando yo había expuesto un hecho cierto, y cuando no lo eran los que sirvieron á S. S. para formular su acerba y descomulgada censura?

Yo llamo la atención del Congreso sobre esa conducta del Sr. Portuondo, que me hace más que seguir la corriente iniciada contra mí por ciertos señores de la oposición ultramarina, cuya falta de consideración hacia mi persona, me esplico muy bien y acepto sin pena.

Siento que el Sr. Portuondo no esté aquí, porque hubiera respondido á su acusación en términos correspondientes al tono que empezó en el ataque; pero hasta lo que he dicho para que se comprenda la injusticia, la falta de razón, el espíritu de enojo palpable y manifiesto con que el Sr. Portuondo y algunos señores diputados de la oposición ultramarina, se sienten animados contra el ministro que en este momento acaba de dirigir su palabra al Congreso.

Noticias del cólera.

El Calro 19 (tarde).—Ayer murieron del cólera 68 personas en esta ciudad y 32 en Mansourah.

Se han tomado medidas excepcionales para aislar Port-Said, Ismailia y Alejandria.

Ha fallecido del cólera en Suez un fogonero árabe empleado en un barco inglés que procedía de Bombay con patente limpia.

El Calro 20.—Ayer murieron del cólera cien personas en el barrio de Boulack.—*Fabra.*

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Londres 20.—Varios periódicos de esta capital publican un telegrama de Trieste dirigido á un periódico de Berlin, anunciando que el cólera se ha declarado en Trieste (Austria).

Venecia 19 (tarde).—Según datos oficiales han muerto del vomito en este puerto 90 personas en Mayo, 21 en Junio y 144 en Julio.

Paris 20.—Es inexacto que el Sr. Ferry, presidente del Consejo de ministros de la república francesa, haya dirigido una carta al Papa.

El señor marqués de Ts'eng, embajador de China, ha vuelto á Paris. Las disposiciones del gobierno chino son conciliadoras.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—Contestando á una interpelación de lord Northcote el Sr. Gladstone ha declarado anoche que antes de fin de este mes se someterá á la Cámara el arreglo de la cuestión del canal de Suez con el Sr. Lesseps.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

El gobernador civil de Madrid ha dirigido una comunicación á los subdelegados de Medicina de la provincia, previniéndoles que tan luego como noten síntomas de alteración en la salud pública, se apresuren á ponerlo en su conocimiento.

Según parece, en la semana próxima se publicarán los reglamentos de las carreras diplomáticas, consulares y de intérpretes, y poco tiempo después los escalafones de estas carreras.

Durante el interregno parlamentario, comenzarán las obras de la nueva fachada del Senado, que avanzará dos metros más que la actual y será de mayor elevación.

En un millón de arrobas de patatas se calculan las pérdidas ocasionadas por la langosta en el término de Almagro (Ciudad-Real).

En las huertas de Manzanares y Miguelturra no ha quedado hortaliza alguna que no se haya comido.

El martes, con motivo del santo de S. M. la Reina, habrá en Palacio una comida compuesta de unos cuarenta cubiertos.

El lunes 23 del actual, se celebrará la subasta para la construcción de un edificio en el antiguo solar del Monte de Piedad, con destino á almacenes de aquel establecimiento. Los depósitos para tomar parte en la subasta, se admiten el mismo día 23, de ocho á doce de la mañana, en la tesorería del Monte, y el pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en aquellas oficinas todos los días, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Al abrirse una zanja para construir los cimientos de una casa, en las inmediaciones del Depósito de las Aguas, se produjo ayer un hundimiento, quedando envuelto entre los escombros un trabajador, que fué extraído de entre ellos en grave estado por haber sufrido la fractura de dos costillas y varias contusiones.

Han sido trasladados por concurso á los institutos de Zamora, Segovia y Leon, respectivamente, los catedráticos de agricultura D. Federico Requero, D. Manuel García y D. Marcelo Lorente, y á la cátedra de inglés del instituto de la Coruña, el profesor de la misma asignatura en el de Lugo don Manuel Blasco.

Una nueva empresa va á establecer un servicio de ómnibus en competencia con el tranvía que hoy recorre el trayecto de Leganés, fijando sus precios á la mitad de los que hoy tiene establecidos la empresa del tranvía en sus diferentes trayectos.

En Valencia ocurrió hace pocas noches un sangriento crimen.

A poco más de las nueve, fué asesinada una mujer vecina del camino de Barcelona, en el llano de la Zafra. El criminal, de oficio zapatero, casado y vecino de Ruzafa, hace tiempo que requería de amores infructuosamente á su víctima, agraciada joven de veintiocho años, viuda y madre de una niña de diez años.

Cuando la mujer regresaba á su casa acompañada de su hija, se presentó el agresor deteniéndola en su camino, y en vista que no mereció de aquella más que desprecios, y viéndola continuar su camino, sediento de venganza, saca un descomunal cuchillo, y ciego por la cólera, arremete contra la Dominga (que ésta era el nombre de la víctima), dándole tres tremendos cuchillazos en el costado derecho y en el bajo vientre, que la hicieron caer exánime al suelo.

La hija de Dominga, aterrorizada por aquella escena, echó á correr dando voces de socorro.

El criminal, apercibido de esto, apela á la fuga; pero los municipales consiguen su captura antes de que garezase el río; no sin grandes esfuerzos, y convenientemente maniatado y custodiado, fué conducido á las cárceles torres de Serranos.

Por real orden fecha 5 de Junio último, ha sido reconocida oficialmente y autorizada para hacer operaciones en España, la importante y acreditada compañía francesa de seguros titulada *La Union*.

La indicada sociedad, es una de las más antiguas de la vecina república y por esta circunstancia, y por sus muchas garantías pecuniarias, goza en dicho país de un gran crédito.

Estas son las noticias que sobre el particular han llegado hasta nosotros por conducto autorizado.

Ha regresado á Barcelona el capitán general de Cataluña, Sr. Riquelme.

La huelga en que se declaró la semana última los obreros de carpintería de la Coruña, en vez de marchar hacia una solución favorable para obreros y maestros, cada día presenta mayores dificultades de arreglo, según dicen los periódicos de aquella provincia.

Se han reunido nuevamente los jefes de talleres, en vista de que su proposición no fué aceptada por los carpinteros, y acordaron cerrar las obras de cantería el sábado próximo, puesto que no pueden ejecutarse aquellas sin el concurso de los huelguistas.

A la corrida de ayer de becerrros, dada por los aficionados á la garrocha, concurren las señoras duquesas de Ahumada, de Medinaceli; marquesas de Folleville, de la Coquilla; condesas de Muguira, Vilana, La Patilla, Yumuri, Máuri; señoras de Sikles, Pedreña, Castellvi, Soriano, Menendez de la Vega, señora y señoritas de Garangos; señoritas de Acuña, de Vinent, de Tejada Valdósera, de Mateos, de Ramos Tellez, de Madrazo, de España, de Elola, de Lengua, de Caracena y de Aliana.

Erán los caballeros los Sres. Calvo, Heredia, La Cerda, Espinosa, Marzo, Moreno, Hidalgo (don José y D. Adolfo) y otros.

La cuadrilla de á pie la formaban los Sres. Gaztambide, Hidalgo, Moreno, Heredia, Calvo, Manchado, Ródenas, Grané, Belmonte, Cisternas, Peralta, Castellvi y Pacheco; haciendo de matadores los dos primeros.

La fiesta estuvo brillante; aunque nosotros creemos que fiestas de este género, mejor son para eludidas que para prodigadas.

Mientras aquí todo el mundo dé calor á los toros, no hay que esperar grandes milagros.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, va á llevar á cabo el establecimiento de una escuela de comercio para señoras á semejanza de la existente en esta corte.

Según leemos en el *Eco de San Sebastian*, una persona muy conocida en la costa, el Sr. A., ha muerto á consecuencia de una mordedura de una rata, después de haber sufrido durante dos meses grandes dolores.

Se cree que el carnívoro estaba envenenado.

Resumiendo el debate de ayer mañana sobre el presupuesto de Cuba, dice nuestro colega *La Iberia*:

«Y por cierto que el Sr. Nuñez de Arce pronunció un notable discurso en defensa de su gestión administrativa, exponiendo en muy elocuentes períodos los patrióticos propósitos que le animan para implantar en nuestras posesiones ultramarinas las reformas que con tanto aplauso ha recibido el país y de que tantas ventajas se promete.

El levantado discurso del señor ministro de Ultramar ha dado al traste con las cábalas de sus tenaces adversarios, y sus francas y leales declaraciones les obligaron á retirarse del debate maltruchos y confundidos, abandonando en su huida el formidable tren de batir de que iban provistos.»

Causa profunda pena la falta de templanza con que los autonomistas tratan á los que no militan en su campo, y el ánimo se entristece al contemplar los ardores de que se vale para desprestigiar á hombres que, como el Sr. Nuñez de Arce, son una gloria para el país en que tan eminentes servicios viene prestando.

Dicen los periódicos de Valencia, que anteayer aparecieron en algunas calles de dicha capital pasquines contra el delegado de Hacienda y el cuerpo de consumos.

Los guardias municipales recogieron los mencionados carteles.

El día 31 del actual se verificará la inauguración del ferro-carril de Cuenca á Valencia.

Anuncian los periódicos de Cataluña una reunión de propietarios, que el domingo se celebrará en Tarrasa, para organizar sindicatos de defensa contra la filoxera y adoptar medidas que eviten la propagación de la plaga.

Administración militar.

El proyecto de dividir en dos cuerpos el que actualmente se denomina administrativo del ejército, está, como se sabe, en estudio de la junta superior consultiva de Guerra, la cual lleva muy adelantados sus trabajos y espera ultimarlos en breve. Las bases principales son las siguientes:

Las funciones de dirección y ejecución serán desempeñadas por un cuerpo que se llamará *Intendencia militar*, y las de intervención y contabilidad por la *Intervención y contabilidad del ejército*. El primer cuerpo dependerá de Guerra, y formará parte integrante del ejército; el segundo dependerá de dicho ministerio en cuanto á la organización, y de Hacienda en cuanto á sus funciones.

Todo lo que se refiere á subsistencias, transportes, estado de fuerza, ordenación de pagos, estadísticas, mando de tropas, de la administración, etcétera, estará á cargo de la *Intendencia* y con los mismos derechos, situaciones y recompensas que el ejército. Tendrá una dirección, intendencias de distrito, direcciones de servicios, oficinas de las tropas administrativas y academia.

Al frente de la dirección un teniente general tendrá como secretario un intendente de división. Los negocios estarán á cargo de subintendentes. Las intendencias estarán desempeñadas por intendentes de ejército en Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía y Valencia, y por intendentes de división en los demás distritos. Las direcciones de los servicios administrativos en las capitales de distrito, estarán á cargo de subintendentes militares.

El cuerpo de *Intervención* ejercerá sus atribuciones propias sobre la Ordenación de pagos y gastos e inversión de caudales y efectos, con arreglo á las leyes y reglamentos. Pasará la revista mensual de residencia á los cuerpos y clases del ejército; reconocerá y liquidará todas las obligaciones del ramo de Guerra; llevará las cuentas corrientes de los cuerpos, clases, establecimientos, etc.; rendirá las cuentas generales del ramo de Guerra y hará los ajustes de sus créditos y obligaciones; llevará la contabilidad de las obligaciones, derechos y valores de la Hacienda; gestionará el reintegro de los débitos descubiertos á favor de la Hacienda; informará sobre los derechos u obligaciones para la Hacienda en el ramo de Guerra, y sobre las reclamaciones de relief, abono de haberes, etc.

Constará el cuerpo: de un interventor general con 15.000 pesetas y las atribuciones propias de los directores de las armas en el orden gubernativo; de interventores de ejército con 11.250; de división de primera con 8.750; de idem de segunda con 7.500; de interventores militares de primera con 6.000; de idem de segunda con 5.000; de idem de tercera con 4.000; de oficiales de primera con 3.000; de idem de segunda con 2.500, y de idem de tercera con 2.000.

Las dependencias de este cuerpo serán: Intervención general, Intervención de distrito, idem de plaza y establecimientos, Academia. Las Intervenciones de los distritos, el servicio de la Dirección, etcétera, á cargo de un personal de igual categoría que los servicios análogos de la Intendencia.

Pues bien; en cuanto á si la reforma deberá plantearse por decreto en virtud de la autorización que el ministro tiene por la ley constitutiva del ejército, ó por una ley, las opiniones de la prensa militar andan divididas, optando por el segundo extremo *La Correspondencia Militar*, y por el primero *El Correo Militar*.

EDICION DE LA NOCHE.

Banquete en honor del Sr. Martos.

Antes del almuerzo.

A la una no ha empezado todavía, pero ya está todo el mundo sentado á la mesa.

Ocupa el sitio de preferencia el Sr. Martos, teniendo á su derecha el general Lopez Dominguez y á la izquierda el Sr. Becerra.

En la misma mesa están sentados los Sres. Linares Rivas, generales Lopez Dominguez, Gándara, Beranger, Alaminos y Merelo, y los Sres. Mosquera, Montero Rios (D. José), Canalejas, Cuartero, Aguilera (D. Luis Felipe), Sales, Quiroga Ballesteros, Fernandez de la Hoz (D. Cirilo), Montilla, Comas, Arias (D. Severiano) y quizá algún otro senador ó diputado que no recordamos.

En distintas mesas se hallan los amigos del anfitrión y otras muchas personas, hasta el número de 300, que es el de cubiertos de que podía disponer Ducazal. Esto no obstante, se nos figura que hubo 14 ó 15 más que se arreglaron como pudieron.

Conviene hacer notar los diferentes matices allí representados. En primer lugar, habría unos 40 ó 50 amigos del Sr. Martos, capitaneados por los Sres. Canalejas, Aguilera (D. Felipe), Cuartero y Sales; 10 ó 12 que siguen al Sr. Linares Rivas; otros tantos al Sr. Becerra; 15 ó 20 de los que, separados del Sr. Moret, siguen al Sr. Beranger; más de 100 de la antigua democracia monárquica y aparte de otros 30 ó 40 amigos particulares de otros personajes del partido y algunos periodistas, el resto, izquierdistas sin condiciones.

El almuerzo.

Al principiar el almuerzo, es saludado con una salva de aplausos la salida del cocinero acompañado de diez ó doce garzones que llevaban cinco ó seis platos de arroz con cangrejos, carne de distintos animales y otros tropezones.

Corramos un velo sobre el resto de la comida, ya que no podemos apretar contra ella las paredes del estómago; pasemos por alto los incidentes á que el servicio dió lugar, cosa, por otra parte, muy corriente en este género de banquetes, donde los pobres mozos no pueden, aunque quisiera, dar abasto á tantas reclamaciones, ni cumplir todos los compromisos que les salen al paso.

Merece elogios, no obstante lo dicho, la comisión

organizadora del banquete, á cuyos individuos hemos visto moverse en todas direcciones dejando hasta de almorzar por tener bien servidos á los comensales.

Empiezan á oírse á las dos de la tarde los tapachinos del champagne.

(Murmullos de silencio y voces pidiendo espera porque no había llegado á ellos el vino.)

Los brindis.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) brinda por la libertad, recuerda la importancia y la nulidad del señor Martos, discípulo de Rivero y maestro de la palabra, que entiende como todos los demócratas monárquicos, que es compatible la democracia con el trono.

Saluda á los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez, Becerra y Montero Rios, que dice desean por jefe al Sr. Martos. (Bravos, aplausos, vivas.)

Termina brindando por el Sr. Moret, padre del partido y descubridor de los horizontes, y por todo lo que sea recuerdo de la revolución de Setiembre, como es Topete y otros personajes, cuyo concurso desea para que continúen la obra malograda en la calle del Turco con la muerte de Prim. (Estrepitosos aplausos.)

El Sr. Rojo Arias brinda por el duque de la Torre y por este banquete, que representa el régimen representativo en todo su esplendor.

El Sr. Martos Jimenez brinda en períodos elocuentes por el Sr. Martos, cuya jefatura desea para bien de la libertad en y holocausto de la patria. (Grandes aplausos. Voces: Basta, basta.)

Termina brindando por la juventud que sigue este partido, esperanza de la patria y de la democracia.

El Sr. Gonzalez Fiori despues de llamar al señor Martos esperanza de la monarquía, dice que aquí se encuentran todos los constitucionales que no quisieron seguir al Sr. Sagasta en sus apostasias y en sus veleidades.

Alude á Beranger diciendo que ha llegado la hora de que conozca al Sr. Sagasta. (Voces: Duro y á la cabeza; aplausos.)

Añade que son el partido más liberal de la Monarquía, y dice que cuenta por miles de centenares sus afiliados. (Risas.)

Alude á la causa Monasterio (rumores) y pide al Rey que se fije en los movimientos de la opinión.

Termina brindando por el Sr. Martos, jefe civil de la democracia. (Grandes aplausos.) Una voz: ¡Viva el hambre!

El general Alaminos: Brindo con peleon, que es el vino más democrático. (Bravo, bien.)

Brinda por el Sr. Martos y por el Rey.

Hace la historia de la participación que tuvo en la revolución de Setiembre y recuerda que cuando vino el Rey se le dijo que fuera á palacio, lo cual estimó una imposición.

Declara que es demócrata y es monárquico y termina brindando por el duque de la Torre.

(Prosigue hablando el general á pesar de la impaciencia natural, que no pudo acallar ni el mismo Sr. Martos, que se levantó á suplicar el orden.)

El general Beranger brinda en primer término por el Rey, que es el primer soldado de nuestra libertad y de los derechos del pueblo.

Brinda por Martos, el hombre más grande de nuestra patria, y el que se ha propuesto llevar á la práctica la empresa más colosal, cual es la de organizar el gran partido liberal.

El general Gándara dice que honrando á Martos, están todos honrados, y brinda por la unión sincera de la democracia con el trono, y por último, por la libertad, por el país y por el Rey.

El general Lopez Dominguez: (Momentos de impaciencia y confusión.) Moderad vuestro entusiasmo si queréis oírme—dice el orador;—voy á hablar en nombre de la libertad. (Voces: Y de la democracia.)

Es lo mismo, porque no hay libertad sin democracia. Brindo primero por la patria, despues por la libertad y despues por la Monarquía. Brinda por la izquierda, que no se ha propuesto otra cosa que el triunfo de los ideales de la Monarquía con la democracia, matando todos los demás y prometiendo á España todos los principios liberales y el desenvolvimiento de la administración bajo bases de moralidad.

Resumiendo, dice que brinda por el insigne orador parlamentario de este país, Sr. Martos. (Una voz: Y fuera de este país.)

Dice que el Sr. Martos, con su palabra, con su acción y con sus amigos, ha hecho á la izquierda el favor más grande de todos los que ha recibido.

Le suplica que acaben ya los jefes de guerrilla.

La izquierda—dice—con su jefe, con sus principios... (Una voz: ¡cuáles son!) (Fuertes rumores y estrepitosas interrupciones; fuera con ese; á ganar el jornal á otro lado; confusión.)

El Sr. Martos: Orden, señores, orden. (Aplausos.)

El general Lopez Dominguez: Continúo, señores. Decía que los jefes sueltos pueden ser buenos y en ocasiones útiles; pero cuando los ejércitos están formados, deben venir á dirigirlas.

Declara que el Sr. Martos es un jefe guerrillero. (Voces: No, no; general en jefe y con mando; muy bien.)

El Sr. Becerra: Ruego que no se diga [fueral que se discuta si hay enemigos. (Una voz: Aquí no hay enemigos, hay hombres libres.)

Si no estuviera al lado de mi amigo D. Cristino Martos, estaría en el cementerio ó camino de él.

Marchemos por el camino de la libertad y del progreso.

Voy á hacer un reto, ¿sabeis á quién? á D. Cristino Martos.

Hay en él algo más que su talento y su palabra, que es su deber y su amor á la libertad, y por lo tanto, yo le desafío á que no sea solo jefe suelto.

Nosotros tenemos las mismas ideas que él. ¿Podemos marchar juntos? (Voces: Sí, sí.) ¿Podemos separarnos? (Voces: No, no.)

La izquierda está formada, y los partidos conservadores no es menester formarlos; salen ellos, y sino, ahí está el partido fusionista.

Cualquiera que sea, la Naturaleza, la Providencia ó el Supremo Hacedor, que te haya dado esas cualidades (se dirige al Sr. Martos), debes emplearlas en beneficio nuestro. (Aplausos.)

La atmósfera de estos tiempos se respira al propio tiempo que las brisas de la democracia, y por eso la podemos resistir á estas alturas. (Risas; muy bien.)

Marchamos por nuestro camino: ni intransigencias, ni debilidades, no mendigar ni humillarse; pero recoger la herencia, si viene.

(Hay un grupo al lado de todos los oradores compuesto de los Sres. Canalejas, Cuartero, Sales, Gonzalez Fiori, Reus Bahamonde y Aguilera que están encargados de mantener el orden: su entusiasmo, además, es grande.)

que el Sr. Martos es el jefe único y aclamado.

cuadro á los primeros liberales y dice alguien que vaya á llevar noticias, donde estaban; es decir, con

El Sr. Martos.

El Sr. Martos aplaude: Habiéis celebrado á los primeros liberales que no me dejáis aplaudir de vuestra benevolencia. (B)

Hay algo más que me da placer, que me da orgullo, que me da satisfacción, que me da alegría, que me da esperanza, que me da fe, que me da confianza, que me da amor, que me da respeto, que me da honor, que me da gloria, que me da vida, que me da muerte, que me da todo. (Aplausos.)

Lo que aplaudís, porque esto está en la masa, en la sangre y en la conciencia de todos vosotros, permitidme, señores, que os lo diga, es que yo brindó por el partido liberal que no va á formarse, que ya está formado, sin que esto sea decir que yo no he buscado en una peregrinación paciente y prolongada tan pronto como lo abandoné aquel que llevando su nombre y llevando su bandera, tiró uno y otra por la ventana. (Aplausos.)

La soberanía nacional, es decir, la nación, en cuyo seno se funden los derechos de todos los hombres; formada la izquierda por el sufragio universal, que yo he buscado y no he encontrado, ni en la mayoría ni en el gobierno, la izquierda está llamada á dar á la patria días de gloria y momentos de entusiasmo á todos aquellos en quienes palpita algo de la revolución de Setiembre. (Bravo, bien.)

La crisis del 3 de Febrero, entendida yo señores que significaba y debió significar el sentido de toda la fuerza, de toda aquella dirección que imprimió la fecha inmortal de 1869, porque no hay que hacerse ilusiones, dadas las condiciones de la sociedad en que vivimos, necesitase para moverse en lo que al terreno político se refiere, una base ancha de armonía, de conciliación, de paz y esto solo se consigue uniendo con lazo indisoluble á 1869 con 1874.

Estas dos épocas abren un ancho cauce para fertilizar los destinos de la nación; y si bien es cierto que yo no quiero decir nada aquí que pueda molestar á nadie que esté imposibilitado de contestar, también lo es que esto mismo lo he afirmado en otro sitio, y allí como aquí he mantenido y sigo manteniendo la idea de que el país y las instituciones mismas se han encontrado en presencia de un gobierno muy chico para resolver un problema tan grande.

Una idea grande en un gobierno chico: hé aquí el génesis de esta situación. Porque, señores, ¿qué fueron llamados los hombres de la crisis de Febrero? Pues fueron llamados para representar la libertad y consolidar la paz que ya estaba hecha, y lo que han desarrollado ha sido el descreimiento, la vacilación y el miedo.

Pero aquel movimiento que vino de arriba producido por el propio impulso; aquella luz y aquel vapor que se esparcieron desde lo alto en 3 de Febrero de 1881 están ahí, nadie los ha recogido; quien estaba obligado á hacerlo los ha abandonado y á nosotros toca poner en acción el vapor y hacer que las ideas se muevan, se agiten, se esparzan, é iluminarlas con la luz de nuestro entusiasmo, apagada por la inercia de los que no han sabido, no han querido ó no han podido aprovecharse de tan preciosos elementos. (Bravo, muy bien; aplausos.)

Es imposible que la esperanza del país quede defraudada, y lo quede también la de la corona. ¿No está echada la semilla? ¿no se halla la tierra en condiciones de hacer que prospere y fructifique? Pues á recojerla y á demostrar al país, á la Corona, á la libertad y á los que no han sabido lo que traían entre manos, que nosotros estamos dispuestos á realizar por medios de paz y de orden lo que en épocas no muy lejanas solo á viva fuerza se consiguió. (Bravo, muy bien.)

Aunque el partido liberal se componga de matices diversos y de hombres de procedencias distintas, todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo en una cosa: en proclamar que la democracia es compatible con la monarquía; compatibilidad que solo pueden negar aquellos apasionados por la monarquía ó por la república; pasión que nace en el caso presente de la satisfacción de ciertos apetitos del poder, impropios de hombres que á su país se deben, y que para su país trabajan.

¿Qué importa que en el gran partido liberal haya unos que pongan ante todo el interés de la monarquía, postergando á la democracia, y que haya otros que, como yo, antepongan la democracia á todo interés monárquico? ¿No perseguimos todos el mismo fin? ¿No estamos conformes en la realización de nuestro ideal? ¿No buscamos el interés y la salvación de la patria? (Grandes aplausos. Voces: Sí, sí; todos, todos queremos la revolución de Setiembre. Interrupciones. No, no; la revolución no, sus principios. Confusión por cinco minutos.)

No hay, pues, que dudarlo; en mi concepto la democracia es compatible con todo régimen y con todo sistema de gobierno; así lo entendemos nosotros; con estos principios venimos, estas ideas proclamamos, dejemos á otros la ingrata y difícil tarea de demostrar lo contrario.

Con estos principios, con estas ideas, con estas manifestaciones; principios, manifestaciones é ideas encarnadas en todos los pueblos y proclamadas por todos los hombres, y traducidas á la práctica en países más afortunados que el nuestro, caminamos á la conquista de una realidad, á la satisfacción de un deseo tangible y positivo; no á la imposible realización de una utopía, ni á la quimérica manifestación de un ideal. (Bravo, bien; el señor Comenge: *Ahí le duele*.)

¿Quién, cómo, cuándo y en qué ocasión ha de conseguir este propósito?

¡Ah, señores! Yo creo que el eje para la formación de ese gran partido liberal [por el que todos aspiráis, ha de ser y es desde luego la izquierda. Yo lo creo y lo proclamo así, y tan lo creo y lo proclamo, y tan grande y tan natural y tan legítimo es mi deseo de que los hechos correspondan pronto á las manifestaciones, que no tengo inconveniente en declarar que estoy resueltamente al lado de la izquierda. (Ruidosas manifestaciones de entusiasmo; voces en distintos lados que expresan diferentes opiniones: muy bien; duro, á la cabeza. Parada de otros cinco minutos.)

Al lado de la izquierda, sí, que no es un exclusivismo, que no es una negación; que es amor, que es atracción, y que sobre todo, no ha de repetir el ejemplo de la mayoría y del gobierno, cerrando las puertas á todo el que pide posada en nombre de la libertad, sino que ha de abrir sus flancos para que en ella puedan penetrar todos los que estén en el flanco izquierdo de la izquierda, así como los que

se hallen en el flanco derecho de la derecha. Al lado de la izquierda que llevará adelante y escribirá en los alcázares del poder las grandes líneas de la Constitución de 1869, donde están grabadas las libertades modernas. (Aplausos.)

Allá por medio de estímulos un poco artificiales, los guardianes de esas puertas las cierran para que nadie penetre, y nosotros ¡vamos á rechazar esas olas y esos empujes buscando en la opinión pública la realización de nuestros ideales.

Caso extraño, señores, pero verdadero; ya en una noche en que nos invitó á otro banquete el Sr. Dávila, porque allí se expresaron opiniones análogas á las que aquí habéis oído, los periódicos del Gobierno dijeron (alude á *La Correspondencia*) que habíamos levantado una bandera revolucionaria, y yo era el revolucionario y el demagogo de siempre. ¡Demagogo yo, señores! cosa á lo que yo no he sido contrario, porque la demagogia es contrario de la libertad, contrario de la democracia, que han sido siempre mis ideas.

El programa de este Gobierno es el reposo y la quietud, y hace bien; porque el reposo temporal es el prologo del reposo definitivo, y siempre buscan el descanso aquellos que van á morir.

¿Qué tenemos que ver nosotros con un Gobierno yerto, frío y próximo á morir? Nuestra norma debe ser política activa y de propaganda; y tanto es así, que yo os aconsejo que en cuanto pase el verano, y aunque no pase, que estos calores no han de ser obstáculo para la realización de nuestros planes, pidamos la reforma constitucional, y sobre todo el sufragio universal; porque, señores, estas Cortes no deben cerrarse sin que hayamos votado el sufragio universal.

Despues de esto, solo nos resta luchar y triunfar, y mediante el orden realizar todos los progresos que sirven y señalan una ventaja positiva en el porvenir de la democracia. Sin revoluciones, con la paz por norma y la libertad ayudada de la democracia por bandera de nuestros principios, realizaremos, ayudados de la opinión, nuestros progresos como los realiza la prensa, como los realiza la Monarquía misma; progresos por los cuales brindo, así como por la paz y por la libertad dentro del régimen establecido.

Ya sé yo, señores, que las ideas viven por sí mismas y por su propia virtud, y en tal sentido tengo fe, y aliento la esperanza de que la izquierda ha de vivir por sí misma y ha de desarrollarse y ha de triunfar por la virtud de sus ideas.

Yo, que soy hombre que he estado y estaré al lado de la izquierda en todos sus combates y en todas sus actitudes, no he de reusar ahora prestarle mi concurso poco ó mucho, bien sea como soldado de fila, bien sea como jefe suelto. (Voces: No, no, como jefe definitivo.)

¿No queréis que sea soldado de fila, ni queréis tampoco que sea jefe suelto, y si deseais que lo sea definitivo? Pues bien, como queráis; yo me entrego á las vicisitudes de la izquierda, porque al fin y al cabo, señores, yo me pregunto: ¿qué es ser jefe? Ser jefe ¿es estar en la retaguardia ó en el centro de operaciones de un ejército? Pues yo soy entonces algo más que jefe de la izquierda. ¿Se entiende por jefe cargar á la cabeza de las tropas y tomar las posiciones, si es posible, más ventajosas del enemigo, como lo hizo Espartero en Ramales? ¿Es ser jefe asaltar un reducto, como hizo en Tetuan el inolvidable Prim?

Pues si esto es ser jefe, yo lo soy también, y no me importa decirlo. (Estrepitosos aplausos, bravos y demás manifestaciones de entusiasmo.)

Lo que yo quiero, lo que yo suplico, es que respetéis en mí la decisión de permanecer en la retaguardia cuando del triunfo se trate. A mí me basta ver caídos en vosotros los laureles de la victoria. Si yo tengo alguna autoridad entre vosotros y alguna fuerza, ¿á qué es debida? Pues es debida á mis ideas firmes. Yo pongo á vuestro servicio mis ideas, mi palabra, mi fe, mi sangre, mi esencia, todo mi ser, en fin, porque todo lo daría y todo estoy dispuesto á sacrificarlo en aras de la izquierda; pero dejadme, dejadme guardar este desinterés. (Bravo. Voces: No, no.)

Y ahora, señores, brindo por el ilustre anciano que ha puesto todo su valer al servicio de la libertad, lo mismo en los tiempos más florecientes de su vida, que ahora que se halla en el ocaso de ella; brindo también por el ilustre juriconsulto que tanto ha contribuido á la gloriosa empresa de la formación de este partido; por el insigne Balaguer, que levantó la bandera de la libertad y propagó sus principios en nombre del partido constitucional, que hoy los ha olvidado; brindo por todos los ilustres generales de mar y tierra que se asocian á nuestras manifestaciones; por la prensa, que está haciendo una gran campaña en favor de todos los progresos y de todas las modernas libertades, y brindo, por último, por el reposo del país, por el asiento que ha de tomar la izquierda y por la asociación, señores, de la monarquía y de la democracia. (Grandes y prolongados aplausos.)

Terminando el discurso, el Sr. Martos, que se había olvidado de aludir al Sr. Varela (D. Héctor), ausanó el defecto, y éste tuvo ocasión de pronunciar elocuentes palabras en nombre de su país, brindando por el Sr. Martos, por la democracia y por la Monarquía. (Aplausos.)

A propuesta del Sr. Aguilera (D. Alberto), los concurrentes acordaron acompañar al Congreso al Sr. Martos, como así lo verificaron, entrando en el edificio muchísimos menos de los que habían salido por distintos lados de los Jardines.

No para curarnos en salud, sino con objeto de que así conste, hemos de decir que en la reseña hemos procurado ajustarnos estrictamente á la verdad de cuanto hemos visto y oído, dejando de consignar muchas cosas á las cuales otorgamos escasa importancia.

A las cuatro, sobre poco más ó menos, terminó el banquete.

Por cierto que extrañó bastante á muchos de los concurrentes que el representante de la república de Venezuela viniese á brindar en un banquete de carácter esencialmente político.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 20 de Julio, á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moyano pide se le reserve la palabra para dirigir una pregunta á la comisión de actas sobre la del Arzobispo de Manila.

El Sr. Sanz presenta una exposición del Obispo de Puerto-Rico contra la rebaja que se hace en los presupuestos á la dotación del clero en aquellas islas.

Orden del día.

Se aprueba el proyecto de reforma del art. 11 de la ley de 1881, sobre derechos reales, desechándose en votación ordinaria una enmienda y tres artículos adicionales del Sr. Garcia Barzanallana; el de varios suplementos de crédito, el de los ferro-carriles del Bajo Llobregat á Barcelona, y los de carreteras de Cuenca y Toledo, que se votan de

En consecuencia, previo acuerdo de la Cámara, además de los siguientes:

Declarando compatible el cargo de catedrático con el de diputado provincial; ferro-carril de Haro a Santo Domingo de la Calzada; ferro-carril y puerto de Vigo, y carreteras de Parlahá y Villalbaldo.

Discusión del proyecto de ratificación del tratado de comercio con Alemania.

El señor vizconde de Campo-Grande combate el tratado con Alemania en su totalidad, censurando que las negociaciones se hayan seguido fuera de España, y más que todo, la premura con que presenta el Gobierno a la Cámara el tratado, como si se tratase de una cuestión que en demorarla hubiese algún peligro para el país.

Ocupándose de la cuestión de los aguardientes, que á su juicio es la más importante, dice que mientras importantes de Alemania cerca de 60 millones de pesetas en aguardientes, no experimentamos en vinos más que ocho millones, deduciendo de ahí que nada adelantamos con facilitar la entrada de sus aguardientes.

Respecto de los aceites, dice que el derecho de 15 pesetas por cada 100 kilos, resulta un derecho prohibitivo.

También se ocupa de los chocolates, de los que dice pagan la cuarta parte de su valor.

En cuanto al centeno, dice que la concesión que se nos ha hecho de nada nos sirve, porque Alemania es más productora que nosotros de ese artículo.

Censura á la dirección de aduanas y al Consejo de Estado, y termina diciendo de este último que no comprende cómo ha obrado en esta cuestión con tanta ligereza.

El Sr. Rios Rosas defiende al Consejo de Estado de los cargos que le ha dirigido el señor vizconde de Campo-Grande, diciendo que el Consejo de Estado ha procedido con detenimiento en esta cuestión, y que ha sido aprobado el convenio por unanimidad.

El señor marqués de Arlanza, de la comisión, defendiendo el dictamen, fijándose en que el señor vizconde de Campo-Grande no se ha ocupado de las principales concesiones que hemos obtenido, asegurando que si en los vinos no se ha obtenido rebaja, no ha sido por falta de insistencia; pero todo se ha estrellado contra las ideas especiales que sobre este punto tiene el príncipe de Bismarck, añadiendo que se ha conseguido que no haya escala alcobólica.

Termina diciendo que en la cuestión de los aceites hemos conseguido abrir brecha en los aranceles alemanes, cosa que no es fácil.

El señor vizconde de Campo-Grande rectifica insistiendo en los mismos puntos de vista.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Moyano tiene la palabra para dirigir una pregunta á la comisión de actos.

Dice que los señores Arzobispos tienen derecho á ser senadores por derecho propio, y no comprende cómo la comisión de actos tarda en dar su dictamen sobre un acta que no necesita acreditar más que la investidura que reúne el solicitante.

El Sr. Hernandez de la Rúa, en nombre de la comisión, dice que ese señor Arzobispo no ha acreditado en la comisión la calidad que le da el derecho que pretende.

Añade que cree que hace tres días debe haberse llenado ese requisito, y que espera que el señor presidente de la comisión la reunirá y se dará dictamen.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones, á las tres y media.

Reanúdase la sesión á las cuatro menos diez minutos. El Sr. Paz y Graells consume el segundo turno contra el tratado, ocupándose especialmente de la cuestión corchera, diciendo que es una industria sumamente importante para nuestro país.

Manifiesta que Alemania ha tenido siempre gran oposición á rebajar sus derechos sobre el corcho manufacturado, y reconociendo que, aunque poca, hay alguna rebaja, excita al Gobierno á que pretenda en lo sucesivo mayores rebajas.

El Sr. Hernandez de la Rúa dice que, aunque nunca ha dicho el Sr. Paz y Graells que pueda contestarse por la comisión, no quiere dejar de contestarle para felicitarle de que reconozca los beneficios que reporta á nuestro país el tratado con Alemania.

El Sr. Barzanallana (D. José) combate el tratado franco-alemán, diciendo que valiera más que se hubieran roto las negociaciones antes que llegar á un tratado como el que se ha hecho.

Dice que apenas ha tenido tiempo de examinar los expedientes que han remitido los señores ministros de Estado y Hacienda; pero que le ha bastado para comprender que lo que había dicho hace tiempo un periódico ministerial, El Correo, era cierto.

Felicita al señor ministro de Hacienda por su actitud en las negociaciones, y dice que si el de Estado hubiera hecho lo mismo, hubiera valido mucho más aunque se hubieran roto las negociaciones.

Examina las partidas del tratado, y comparándolas con las de 1863, dice que en todas ellas hemos perdido tanto que no sabe cómo se dice que este tratado es beneficioso.

Dice que en resumidas cuentas no se obtienen rebajas más que para las uvas, pasas, limones y almendras.

Termina diciendo que quiere hacer constar lo que dijo en sus columnas un periódico ministerial el día 2 de Mayo actual (alude á El Correo), en donde se lee una comunicación á nuestro representante en Berlin, comunicacion en que se reconoce que lo que se ha obtenido en los vinos no son concesiones de ningún género.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Barzanallana, agradeciendo los elogios que de su gestión ha hecho, pero demostrando lo injusto que está al hacer cargos al señor ministro de Estado.

Relata las vicisitudes del tratado y explica el sentido de la comunicacion leída y que publicó El Correo, diciéndole que era contestacion á otra nota del gobierno alemán en que se creía que el Gobierno español trataba de romper las negociaciones con pretexto de las concesiones sobre los vinos.

Con respecto al examen de las partidas del arancel, hecho por el Sr. Barzanallana, le dice que ha hecho una comparacion muy hábil, si; pero destituida de fundamento, pues no puede compararse lo que actualmente se paga con lo que se pagaba en 1863, sino con lo que se pagaba últimamente.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El señor ministro de Estado resume el debate explicando la situacion del Gobierno al emprender las negociaciones, y diciendo que, aunque es verdad que en tratados de este género tiene importancia suma la cuestion económica, no es tan exclusiva que no pueda dar lugar á ciertas consideraciones de otro género.

Expone las consideraciones que alegaba el Gobierno alemán al resistirse en las concesiones á los vinos, y dice que son de tal carácter, que efectivamente eran muy atendibles, sino hasta justas, pues la verdad es que hecha la concesión á nosotros resultaba que los beneficiados eran los franceses, los italianos y los húngaros.

Dice que el tratado es altamente beneficioso para España, sin que por eso pueda decirse que sea perjudicial á los intereses de Alemania, porque un tratado no es un medio de engañar á los demás, sino de armonizar sus intereses.

Termina rogando á los señores senadores aprueben la autorizacion pedida por el Gobierno.

Acto seguido se aprueba el dictamen de la comisión. El señor Presidente propone al Senado adopte la urgencia para la votacion definitiva, y acordado así, se vota definitivamente.

Puesto á discusión el proyecto de ley señalando el cánón de superficie en el impuesto de minas. El señor marqués de Villamejor combate el proyecto diciendo que se halla dispuesta á combatirle palmo á palmo porque cree que causarán la ruina de los que á la industria minera se dedican, porque es un impuesto que no puede repartirse por igual, porque muchos no lo pagarán.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor marqués de Villamejor, diciéndole que cada vez que oye al señor marqués lo entiende menos.

Hace la historia de este proyecto de ley y dice que está hecho con arreglo á lo que el señor marqués de Villamejor le había dicho otras veces, y á pesar de esto, hoy no satisface el proyecto al señor marqués de Villamejor.

Termina diciendo que cree haber interpretado los deseos del señor marqués, pero que ahora lo que va pensando es que lo que desea el señor marqués de Villamejor es que la industria minera no pague.

El señor marqués de Villamejor rectifica y pregunta

al señor ministro si le autoriza para procurar el concierto de los mineros y responder del pago de 1.800.000 pesetas que representa el tributo.

El señor ministro de Hacienda dice que si reúne la representación de los mineros para este acto y la responsabilidad consiguiente, no tiene inconveniente.

(El señor marqués de Villamejor hace signos afirmativos.)

Acto seguido, se aprueba el proyecto de ley, y acordada la urgencia, se vota definitivamente.

El Sr. Secretario de la comision de presupuestos en el dictamen sobre los presupuestos de Cuba, cuya discusion se declara urgente.

Orden del dia para mañana: Presupuestos de Cuba. Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 20 á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Alvarez Marín critica las reformas que se han introducido por las obras que se están llevando á cabo en el Palacio de Justicia.

El Sr. Ruiz Capdepont expone minuciosamente las ventajas que ofrecerán á los abogados y al público las reformas del Palacio de Justicia.

El Sr. Bagallal llama la atencion del señor ministro sobre algunas anomalías producidas en el personal de Sala de esta Audiencia por la nueva ley orgánica del poder judicial.

El señor ministro de Fomento ofrece informarse como ministro interino de Gracia y Justicia, de lo expuesto por el Sr. Bagallal, y ponerlo en conocimiento del ministro propietario.

El Sr. Ruiz Martínez (D. Leandro) dirige algunos cargos al gobernador de Cadiz por su proceder en el asunto de la suspension de aquella diputacion.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que no hay nada en la conducta del gobernador de Cadiz que no sea conforme con su deber y ajustado á ley.

Orden del dia.

En votacion ordinaria y definitiva se aprueba definitivamente el proyecto suprimiendo el 10 por 100 cedido á las empresas de ferro-carriles.

También se aprueban un dictamen de cuentas generales del Estado de 1866-67; y otro de ferro-carriles del Bajo Llobregat.

Abrese discusion sobre el presupuesto de Puerto-Rico. El Sr. Vivar consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza lamentándose de que el preámbulo del proyecto sea distinto al del proyecto del Gobierno.

Combate ligeramente algunos artículos del presupuesto sobre sueldos á funcionarios de diferentes clases de la isla, y termina declarándose partidario de que Puerto-Rico sea en todo igual á las provincias Baleares y Canarias.

El Sr. Nieto, de la comision, contesta al Sr. Vivar, manifestando que el aumento que S. S. advierte en la cifra del presupuesto de gastos, tiene por origen el pago de cesantes, retirados, jubilados y otras clases pasivas que se han ido á Puerto-Rico, en atencion á que el Tesoro de esta Antilla estaba más desahogado que el de Cuba, y se han ido allí buscando la puntualidad en el cobro de sus haberes y ocasionando así irritante desigualdad en el Tesoro, que ha sido preciso adoptar una medida como lo es donde quiera que hay ejército, y no comprende cómo quiere el Sr. Sanz de Peray que se suprima, que como militar que es S. S. debiera saberlo.

Creo el orador que está suficientemente remunerado el señor obispo con los 9.000 duros que tiene de sueldo, y en cuanto al segundo cabo, si bien es cierto que no tiene más que 8.000, en cambio tiene 2.000 más para gastos de representación, con lo cual resulta con 1.000 más que el señor obispo.

Los ingenieros de montes son tambien hoy necesarios porque si hoy son pocos los montes que pertenecen al Estado, y poco su producto, precisamente la mision de los ingenieros es averiguar dónde está esa propiedad y qué es lo que debe producir.

Respecto á obras públicas, si no se han hecho grandes cosas á estas horas, en el presupuesto se ha procurado consignar lo necesario para efectuarlo en lo sucesivo.

Los Sres. Sanz, Vivar y Portuondo rectifican, sosteniéndose ante los dos últimos un ligero incidente de carácter personal, en el que dejó sentado el Sr. Alcalá, que el Sr. Vivar está más cerca de los autonomistas que del Gobierno, por más que en la oposicion fueron siempre por lo menos afines.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra. Comienza haciendo una entusiasta apología del carácter y condiciones psicológicas de Puerto Rico, el pueblo de América que ha demostrado mejor que ningún otro su adhesión firmísima á España, su amor al orden y su respeto á la legalidad.

Cuando se sublevaron algunos pueblos americanos contra los poderes de la metrópoli, Puerto-Rico resistió toda invasion y ofreció sus recursos para dominar la invasion de demás.

En 1869 se llevaron á Puerto-Rico todas las libertades democráticas del título 1.º de la Constitución, y los representantes extranjeros reconocieron que no habían visto en ninguna parte tanto orden y tanta cordura. Después del convenio del Zanjón se les quitaron los derechos que procedían de la revolucion, y nadie se ha irritado ni levantado en rebeldía.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Labra manifestando que no puede tacharse á Puerto-Rico de atraso en punto á libertades y derechos toda vez que allí rige la Constitución del Estado y todas las leyes orgánicas de la Península.

¿Que hay atraso material é industrial, dice el Sr. Labra? Puede ser que sea verdad, y lo será de seguro; pero ¿depende esto del gobierno? ¿Puede remediarlo su partido ni siquiera el Parlamento? No, Sr. Labra: eso está en las condiciones del suelo y otra porcion de causas que S. S. no ignora.

Allí no hay falta de capitales; las industrias están más atrasadas, los organismos no se hallan tan bien preparados como en Cuba, y por lo tanto, el atraso es mayor. Por último, Sr. Labra, yo aseguro á S. S. que lo mismo yo que el Gobierno, estamos dispuestos á sostener una inteligencia amistosa, franca y positiva con el elemento latino de las Antillas, pero teniendo en cuenta que para que sirva de lazo de union, hemos de conservar siempre esas Antillas, que son españolas. (Bien, bien.)

Rectifican los Sres. Sanz, Labra, Vivar, y ministro de Ultramar, y sin más discusion se aprueban los presupuestos de Puerto-Rico definitivamente.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones á las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Los telegramas del Sr. Montero Rios.

Anoche publicó La Correspondencia este telegrama:

«Pontevedra 19 (4 tarde).—Montero Rios acepta incondicionalmente la jefatura de Mártons, considerando como un fausto suceso para la izquierda. No hay nada de reunion del directorio en Lourizan.—V.»

En otro posterior que tambien publica La Correspondencia, en su edicion de hoy por la mañana, se viene á decir lo mismo, hasta cierto punto, pero con palabras diferentes:

«El Sr. Montero Rios se adhiere al banquete que mañana darán sus amigos al Sr. Mártons. Nadie tan desoso de que éste elocuente diputado ingrese y dirija la izquierda, como el Sr. Montero Rios.»

Con todo esto, los amigos del Sr. Martos andan muy satisfechos; pero no tanto los del Sr. Montero Rios, diciendo El Liberal que hoy en el banquete se leerá un telegrama del Sr. Montero Rios, en que, después de asociarse al banquete por su tendencia y la persona á quien va dedicado, «se excita á la comision para que obtenga del Sr. Martos que deje de considerarse jefe suelto de la izquierda dinástica, para figurar en adelante como jefe unido.»

Pero esto no creemos ni esperamos que se confirme, porque parece pulla; y en efecto, el tal telegrama, que se supone dirigido á El Norte, no se ha leído en el banquete.

Más en su punto nos parecen estas reservas de El Imparcial, que pone al telegrama de La Correspondencia que dejamos reproducido:

«Nosotros creemos que si en el banquete ha de hacerse alguna declaración política á nombre del Sr. Montero Rios, será por virtud de una autorizacion que él mismo haya suscrito.»

Lo cual quiere decir que El Imparcial duda y que no tiene tanto entusiasmo, en esto de la adhesion del Sr. Montero Rios, como otros de sus correligionarios.

A El Imparcial pertenecen tambien esta rectificacion y esta noticia:

«Defensores autorizados de la izquierda negaban anoche en absoluto que la actitud del señor duque de la Torre fuese la que equivocadamente sin duda le atribuye el corresponsal en Biarritz de nuestro colega El Estandarte.»

Dícese que uno de los elementos de más valía dentro del partido republicano progresista, se alejaba cada vez más de las tendencias de su jefe señor Ruiz Zorrilla, y que en la próxima reunion de la Asamblea se acentuaría marcadamente la disidencia.»

Sobre el primer punto, hablará El Estandarte; y sobre el segundo, corresponde la palabra á El Porvenir.

La vista del recurso de casacion por el crimen de la Parrilla (Jerez), no creemos tenga lugar hasta principios de Setiembre. Defenderán á los reos los Sres. Carvajal, Maisonnave, Canalejas, Asenjo, Lopez Diez y otros abogados.

Es posible que el Sr. Gamazo vaya, cerradas las Cortés, á Betelú, y el Sr. Sagasta á Santa Agueda.

Anoche dice La Epoca que S. M. la Reina Isabel, en vez de ir á Arcachon, probablemente pasará el verano en Lequeitio, si bien no saldrá hasta el 27.

Segun nuestras noticias, no se sabe aun si en Lequeitio habrá medios para la inslacion de S. M.

En la costa de Valencia, cerca de la Albufera, ha habido una refriega entre los carabineros y los contrabandistas durante el fuego quince minutos. Fue apresado todo el contrabando desembarcado, huyendo el buque que alijaba. Se han cogido dos prisioneros. Lo grave es que se dice que el alcalde y varios guardas de un pueblecito auxiliaban á los contrabandistas.

En la provincia de Cádiz, en otra refriega entre carabineros y contrabandistas, han muerto dos carabineros.

Bien merece el honrado cuerpo de Carabineros que se premien sus servicios y la energía con que defienden las rentas públicas.

Han sido nombrados: oficial de cuarta clase de propiedades de Córdoba, á D. Alfredo Bermúdez, y de quinta de la tesorería de Granada, á D. Mariano Bermúdez Victoria.

Segun telegrama de nuestro embajador en Paris, hoy sale para esta corte el presidente del Consejo de Estado de Bulgaria, portador de las insignias de la orden de San Alejandro para S. M. el Rey.

Entre dos detenidos en la cárcel del Saladero se promovió esta tarde una reyerta, resultando uno de ellos gravemente herido de arma blanca. El agresor fué incomunicado.

De los andamios de una obra de la calle de Montesquiza, tuvo esta tarde la desgracia de caer un operario, y otro de otra obra de la calle de Alfonso XII, sufriendo ambos graves contusiones.

La comision del Senado nombrada esta tarde para los presupuestos de Cuba, la componen los Sres. Alau, Arias, Sanz (Salustiano), Pavia y Pavia, Loriga, Barrio Ayuso y Pozo.

BALANCE DEL DIA.

Hoy lo importante, y de lo que se habla más, es del banquete del Retiro, dado en obsequio del Sr. Martos, fiesta cuyos pormenores pueden verse por separado.

Claro es que otras cosas tambien importantes para el país han ocurrido, como la aprobacion definitiva del proyecto de billetes de ferro-carriles, y la discusion del presupuesto de Puerto-Rico y del tratado con Alemania, pero fuerza es dar en el periódico prioridad á lo que la gente se la da.

En el banquete hay que no dar importancia excesiva al movimiento é interrupciones que lo coloran, porque esto sucede con todos los banquetes, y más si á ellos concurren y en mayoría, gente joven, hombres políticos y elementos democráticos. En los banquetes al aire libre reina siempre cierto exceso de espontaneidad y realismo, y no vamos á fijarnos en detalles de cierto género, aunque todo conviene tenerlo en cuenta. En el banquete, lo interesante era y es el discurso del Sr. Martos, y á este discurso nos concretaremos.

El papel que dias pasados desempeñó en Fornos, con buen consejo en nuestra opinion, el Sr. Linares Rivas, hoy lo han llenado los señores Lopez Dominguez y Becerra, por lo visto no satisfechos de la soltura en que el otro dia quedó el Sr. Martos, cuando hoy le han constreñido para que fuese más explícito y concisivo. Le han constreñido por propia voluntad y respondiéndole á los deseos del Sr. Montero Rios, asociado desde Lourizan á los triunfos parlamentarios del Sr. Martos, y conforme con su jefatura, pero con su jefatura divisible en el Directorio; y dentro ya del Directorio, con todos los demás compromisos por la izquierda contraídos.

El Sr. Martos, al fabricar su discurso, después de otras cosas, ha recogido, como no podía menos, la cariñosa intimacion. Ha hablado de las ideas diversas aunque conciliables á su juicio, que hay en el partido; ideas que ponen, las unas, la monarquía delante de la democracia, y que colocan las otras (en este camino está el orador) la democracia por cima del interés monárquico; antítesis, por cierto, que podía haberse excusado.

Pues bien; después de hablar de esto el Sr. Martos, y de acentuar su oposicion al Gobierno, pidiendo para legitimarla, sin duda, nada menos que estas Cortés, antes de disolverse, voten el sufragio universal; después de esto, es cuando recogió la alusion de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, para andar en efecto, algun paso más en el camino de las responsabilidades de la jefatura; pero en el fondo para reservarse la cantidad de independencia individual que crea en el porvenir conveniente.

Resumen: en el orden monárquico, hay notas en

el discurso, hisongerías indudablemente para S. M. el Rey, y nada en este camino borra los compromisos que va contrayendo el Sr. Martos. En el orden de relaciones con el Gobierno, su hostilidad es manifiesta, en nuestro concepto excesiva y sin justificacion bastante; bien que en esta clase de reuniones, los tonos fuertes suelen ser precisos, y los oradores dicen más de lo que quisiera; y en último término, á través de todas las concesiones, el Sr. Martos, cada dia más favorecedor de la izquierda, se ha reservado, sin embargo, bastante suma de libertad de accion.

Nada decimos de la belleza literaria del discurso, porque tratándose del Sr. Martos, esto se da por consentido; ni tampoco nos paramos en otros detalles del banquete, porque fácilmente se perciben recorriendo el Extracto que por separado publicamos.

Lo único que decimos, es que extremando la izquierda sus ataques, hace daño al Gobierno; pero sin hacerse ningún favor á sí propia, necesitada en primer término de homogeneidad, de disciplina y de sentido de gobierno, que no tiene hoy y que cada dia tendrá menos por los peligrosos rumbos que ha tomado, precisamente cuando manda un gobierno liberal, y para que se repita la constante historia de los partidos liberales, con mucha retórica y mucha puja de democracia, pero siempre abriendo camino á sus comunes adversarios.

Las sesiones del Congreso y del Senado han sido bastante aprovechadas, como puede advertirse, con solo recorrer los respectivos Extractos. En el Congreso ha quedado aprobado en la sesion de esta tarde, el presupuesto de Puerto-Rico; y en el Senado el tratado de comercio con Alemania.

En esta Cámara á primera hora, quedó tambien aprobado el proyecto anexo al presupuesto, de derechos reales, y á última hora mereció la misma sesion el de impuesto de minas.

Mañana en el Congreso no habrá sesion más que para la reunion de secciones, con el propósito de nombrar la comision que ha de dar dictamen sobre el tratado con Alemania, que creemos quede aprobado el lunes ó martes, y si así fuera, como para entonces se cree tambien que el Senado haya discutido los presupuestos de Ultramar, quiere decir que podrá leerse el decreto de suspension de las sesiones, empezando, por tanto, el dia del apostol Santiago las verdaderas vacaciones parlamentarias.

Mañana á las dos de la tarde recepcion en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina doña Cristina.

Con motivo de ser mañana sus dias, varios de sus amigos particulares y políticos, obsequiarán esta noche al Sr. Sagasta con una serenata.

El cólera agra, donde hace daños es en el Cáiro.

Signo la convalecencia del conde de Chambord.

Los fondos, sin variacion notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c. 64.45, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id. B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRS. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

Paris, á ocho dias vista, 493 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 4735.

Resumen.

Los fondos, sostenidos con firmeza en los cambios de ayer.

Signe la demanda de papel al contado, y tambien se nota la tendencia contraria en la contratación á fecha aunque no con el empeno de otras veces.

Como ayer apuntábamos, vá notándose cada dia más la falta de títulos pequeños en la Deuda del 4 perpetuo y amortizable, falta que tal vez proceda del escaso número emitido en las dos últimas conversiones, y que debiera subsanarse accediendo á la peticion que creamos se ha hecho de recibir la Direccion de la Deuda títulos de las dos últimas series por otros pequeños.

De otro modo el cambio en operaciones de pequeña cuantía se elevará bastante sobre el precio corriente, y la falta de títulos de las series A y B producirá necesariamente dificultades y entorpecimientos en la contratación.

Los cambios publicados en esta reunion, vienen á indicar que los precios al contado van adquiriendo alguna ventaja; pero no alcanzan lo que debieran, por continuar un preavalcido interior tanto la oferta de papel á plazo.

El 4 por 100 interior al contado, comenzó á 64.60; se elevó á 70 y termina con la última operacion á 64.45.

El 4 por 100 exterior á 63.70.

El 4 por 100 amortizable algo ofrecido: sus cambios de 75.70 á 75.35.

Tambien ofrecidos los billetes de Cuba que se han cotizado á 96.20, 25 y 10.

Las acciones del Banco de España á 281 y 281.50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64.40; fin de mes, 64.30.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Práxedes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena, y predicará en la misa mayor D. José Martínez Cano, y por la tarde el P. Pompilio.

Espéctáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Ya somos tres.—Baile.—Elh. á la plaza!

Circo de arte.—A las nueve.—Gran funcion en la que tomarán parte la troupe australina Slebbing, los célebres gimnastas aéreos Americos, los artistas Wilson y Wars; los hermanos Leos y Kulper y los aplaudidos Martinettes.—Se pondrá en escena el baile en cuatro actos Una leccion de moral.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy non plus en sus ejercicios y la célebre artista Mlle. Liris, que presentará en libertad el caballo Zaid amestrado en veinte lecciones.—Presentacion de los clowns Manetti.

Compañía infantil de Fantechos.—(Jardines del Buen Retiro).—Funciones para hoy.—A las cinco y media y seis y media de la tarde y á las nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito á los jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

OFICIAL.

ESTADO.—Cancillería.—El día 13 del corriente S. M. e l Rey se dignó recibir en audiencia privada al enviado y ministro plenipotenciario de S. M. F., D. Juan de Andra-de y Corvo.
 HACIENDA.—Ley concediendo un suplemento de crédito á la seccion 3.ª del presupuesto corriente de Obligaciones de los departamentos ministeriales, destinándose 200.000 pesetas á obras y reparos en edificios del Estado y 100.000

gastos de alquileres, compras y composicion de movi-ario.
 Otra concediendo al presupuesto del ministerio de la Guerra varias trasferencias de crédito.
 Otra concediendo á los contribuyentes, cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, poder retrerlas dentro del término de un año.
 Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar un proyecto de ley sobre concesion de un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas para prevenir cualquier contingencia en la salud pública.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Antonio Nuñez Casal del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de la Coruña.
 GOBERNACION.—Real orden desestimando una instancia presentada en representacion de Esteban Bernal, solicitando la devolucion de las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado en el reemplazo de 1878.

ciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle de Príncipe, 12), ha sido la siguiente:
 A las ocho de la mañana, 19° centígrado sobre 0.
 A las doce de la misma, 31° idem idem.
 A las cuatro de la tarde, 25° idem idem.
 La máxima fué de 35° idem sobre 0.
 La mínima, de 16° idem idem.
 El barómetro marca variable con tendencia á lluvia.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observa-

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

DOLOR DE ESTÓMAGO

accedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el *Antigastrológico Romeo*; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

Se vende en píldoras y en polvos en las principales farmacias. Unico depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

IMPRESA DE EL CORREO
 San Gregorio, 8

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

con la acreditada agua de Leches LA MARGARITA. Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las esorófilas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc. Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro por casco.
 IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las exposiciones den- de se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

Preciados, 3 EL AGUILA Preciados, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla, en 80, 100, 120, 140, 200 y 240 rs. Traje de dril, 40, 50, 60, 80 y 110 rs. Guardaplvos de dril para viajes, Americanas de Alpacar.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

20 Julio) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 4

LOS TIEMPOS DIFÍCILES

mento en que daba la menor señal de vida, se veía infaliblemente aturdida por algun hecho que su marido lanzaba á su cabeza, la señora Gradgrind manifestó que, cuando menos, el foso estaria seco.
 —¡Seco?... Nada de eso. Mojado como una sopa: lo menos habia un pie de agua.
 —Espuesto á cojer un constipado un niño de dos años.
 —¡Constipado? Pues si yo nací con una inflamacion en el pulmon, y si no me equivoque, con la de todas las demás partes del cuerpo sujetas á inflamacion—contestó Bonnderby.—Durante algunos años, señora, yo he sido uno de los seres más miserables que habia en la tierra. Tan malo estaba, que no hacia más que gemir y llorar. Estaba tan súcio y roto, que no os hubierais atrevido á cojerme con tenazas.
 La señora Gradgrind miró las tenazas con aire lánguido: era todo lo que ella podía hacer en aquel estado de debilidad.
 —Yo no sé cómo he podido resistir todo esto—continuó Bonnderby.—Preciso era que yo estuviese predestinado. Toda mi vida he tenido un carácter resulto, y creo que entonces lo tenia ya. De todos modos ya veis lo que he llegado á ser, y eso sin que tenga que agradecer á nadie.
 La señora Gradgrind manifestó que cuando menos la madre de Bonnderby...
 —¡Mi madre?... me dejó plantado—contestó Bonnderby.
 La señora Gradgrind se quedó aturdida, volvió á su apatía y no dijo más.
 —Mi madre me dejó en manos de mi abuela, y por lo que yo me acuerdo, mi abuela era la más execrable de cuantas mujeres han vivido en el mundo. Si por una inaudita casualidad llegaba á hacerme con un par de botas, me las quitaba inmediatamente para venderlas y tener con qué be-

ber. ¡Cuántas veces he visto á mi abuela pasarse toda la mañana en la cama y beberse catorce copas de aguardiente antes de almorzar!
 La señora Gradgrind sonreía y no daba otra señal de vida semejándose á la enorme silueta de una sombra chinesca proyectada por una linterna mágica, mal iluminada.
 —Tenia una tienda de comestibles—continuó M. Bonnderby—y me crió en una caja de huevos. Esa fué la cuna de mi infancia: una caja vieja de huevos. Tan pronto como pude escapar, figuráos si lo haria. Entonces me converti en una especie de vagabundo y en vez de no tener más que á mi abuela para golpearme y matarme de hambre, me encontré golpeado y muerto de hambre por una infinidad de gente de todas clases y condiciones. Tenian razon: hubieran hecho mal en obrar de otro modo: yo era una carga, una peste, lo comprendo perfectamente.
 El orgullo que experimentaba al hacer constar que habia habido una época en que merecia ser despreciado por los demás, no se quedó satisfecho hasta que repitió dos ó tres veces las anteriores frases.
 —Yo estaba predestinado á salir de allí, no lo dudo, pero la verdad es que, predestinado ó no, yo salí sin que nadie me tendiese la mano: vagabundo primero, luego pilluelo, más tarde mezo de almacén y sucesivamente empleado, director, asociado, gerente y propietario, hé ahí toda la escala que ha recorrido José Bonnderby de Cokeville. José Bonnderby aprendió á leer y escribir en los letreros de las tiendas; llegó á saber la hora de los relojes á fuerza de estudiar el cuadrante del campanario de San Giles en Londres, bajo la direccion de un borracho recalcitrante, lairon de profesion y mendigo incorregible. Hablad ahora á José Bonnderby de vuestras escuelas modelos, de vuestras escuelas normales y de toda esa música, y José Bonnderby os dirá que todo eso será muy bueno y muy hermoso, pero que él no ha gozado de ninguna de esas ventajas: bien sabe él que esa educacion no conviene á todos, pero esa ha sido la suya: po-

dráis hacerle tragar aceite hirviendo, pero no lo hariais suprimir esos hechos de su biografía.
 Despues de esta calurosa peroracion, José Bonnderby de Cokeville se calló. Se calló precisamente en el momento en que su amigo eminentemente práctico entraba en el salón acompañado de sus dos pequeños cómplices. Al ver al orador, el amigo eminentemente práctico se detuvo y lanzó á Luisa una mirada de reproche que equivalia á decir:
 —Mirad, ahí está precisamente nuestro Bonnderby.
 —¡Vaya!—exclamó éste—¿qué supede que nuestro pequeño Tomás tiene un aire tan serio?
 Hablaba de Tomás, pero en realidad miraba á Luisa.
 —Tratábamos de ver lo que hacian en el circo—contestó Luisa con aire altanero sin levantar la vista—y nos ha cogido papá.
 —Sí, señora Gradgrind—dijo el esposo de esta señora con aire de dignidad—y no me hubiera sorprendido más si hubiera encontrado á mis hijos leyendo un tomo de poesías.
 —¡Dios de bondad!—exclamó la señora Gradgrind.—¿Cómo habeis podido?... Eso me admira... hay para sentir que seais hijos míos, casi estoy por decir que siento que lo seais, y entonces seria bueno saber qué seria de vosotros.
 Esta juiciosa reflexion no pareció producir una agradable impresion en M. Gradgrind.
 —Bien podiais, en el estado que se encuentra mi cabeza, ir á mirar las conchas y los minerales que se os han comprado en vez de correr tras de los circos. Ya sabeis tan bien como yo, que á los niños no se les dan profesores de circo ni se les compran colecciones de circos y que no se les matricula en circolegía. Quisiera yo saber qué os interesa á vosotros los circos. Pues si buscábais ocupacion, me parece que ya tendríais otras cosas que hacer. En el estado de mi pobre cabeza, no puedo recordar ni la cuarta parte de los hechos que tenéis que estudiar.
 —Precisamente por eso—dijo Luisa con aire enfurruñado.
 —No me digas que es por eso—añadió la señora

Gradgrind—porque esa no es una razon. Id inmediatamente á aprender algo de cosología.
 Como la señora Gradgrind no era un personaje científico, acostumbraba á despachar á sus hijos con esa vaga recomendacion, lo cual hacia que quedasen en libertad de elegir su trabajo.
 La verdad es que la provision de hechos que habia conseguido la señora Gradgrind, estaba sumamente reducida, pero M. Gradgrind, al elevarla á la alta posicion matrimonial en que la habia colocado, habia sido influido por des causas. Primera, la señora no dejaba nada que desear con respecto á numerario: segunda, no habia encontrado en ella tontería alguna. Por tontería entendia él, imaginacion, y la verdad es que en ese punto era tal la ausencia de esa fuerza del alma, que quizá pudiera calificarse de idiotismo perfecto.
 Cuando la señora Gradgrind se encontró sola en presencia del señor Bonnderby y su esposa, esta circunstancia bastó para entorpecer sus sentidos sin que hubiera necesidad de contacto de hechos. Se apagó, por decirlo así, sin que nadie reparase en ello.
 —Bonnderby—dijo M. Gradgrind acercando una silla al fuego—vos os habeis interesado siempre mucho por mis hijos, sobre todo por Luisa, para que necesite disculparme antes de decirlos que está descubrimiento me ha causado mucha pena. Ya sabeis que yo me he dedicado especialmente á la educacion del entendimiento de mis hijos. La razon, ya sabeis que ésta es la única de las facultades á donde debe dirigirse la educacion. Y sin embargo, Bonnderby, el suceso de hace un momento, por insignificante que parezca, puede dar lugar á pensar que en el espíritu de Tomás y Luisa ha penetrado algo que es... ó por mejor decir, que no es... la verdad es que no sé cómo explicarla sino diciendo: algo que jamás hemos tenido intencion de desarrollar en ellos y que nada tiene que ver con la razon.
 —El hecho es que no hay razon para contemplar con interés una gavilla de vagabundos—dijo Bonnderby—cuando yo era un vagabundo, nadie me miraba con interés: no, señor.